

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22626 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Algar (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 222, de 21 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Técnico/a Superior, subgrupo A1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Dos plazas Técnico/a Medio, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Educación Infantil, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Trabajadora Social, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Una plaza de Personal de Oficio Electricista, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Una plaza de Personal de Oficio Jardinero, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Una plaza de Monitor Mayores Activos, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Una plaza de Monitor Dinamizador de Guadalinfo, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Una plaza de Monitor Ludotecaria, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Educación Infantil, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, subgrupo AP, perteneciente a la escala de Administración General, subescala AP, en turno libre.

Una plaza de Vigilante Conductor, subgrupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala AP, en turno libre.

Dos plazas de Operario Limpieza, subgrupo AP, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala AP, en turno libre.

Una plaza de Operario Cementerio, subgrupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala AP, en turno libre.

Una plaza de Operario RSU, subgrupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala AP, en turno libre.

Seis plazas de Personal de Ayuda a Domicilio, subgrupo AP, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala AP, en turno libre.

Una plaza de Mantenedor de Instalaciones Deportivas, subgrupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala AP, reservada a personal con discapacidad, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Algar, en la forma prevista en las propias bases.

Algar, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Jose Carlos Sánchez Barea.